



Ab. S. Ivole Zurita Zambrano

NOTARIO VIGESIMO QUINTO
DEL CANTON GUAYAQUIL

00 02



No. **ESCRITURA PUBLICA DE
AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA AQUAPESCA S.**

A.....

CUANTIA: US. \$ 400.00.-.....

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los siete días del mes de Octubre del dos mil, ante mí, **ABOGADO SEGUNDO IVOLE ZURITA ZAMBRANO**, NOTARIO VIGESIMO QUINTO DE GUAYAQUIL, comparece: La **COMPAÑIA AQUAPESCA S. A.** Representada por el señor **JORGE ALFREDO ADUM ZIADE**, quien declara ser de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Licenciado, en su calidad de **GERENTE GENERAL**, según consta del nombramiento y certificación correspondiente que se agrega e incorpora a la presente Escritura Pública como documento habilitante y debidamente autorizada para el efecto por la Junta General de fecha dos de Octubre del dos mil. Copia certificada del Acta de Junta General antes mencionada, se le agrega a la siguiente Escritura como documento habilitante. El compareciente mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, persona capaz de obligarse y contratar, a quien por haberme presentado sus respectivos documentos de identificación de conocer **DOY FE**, la misma que comparece a celebrar esta Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS**, sobre cuyo objeto y resultados está bien instruida, a la que procede de una manera libre y espontánea y para su otorgamiento me presenta la Minuta que dice así: **Señor Notario.-** Sírvasse incorporar en el Registro de escrituras Públicas a su cargo una por la cual conste el Aumento de Capital y la Reforma de Estatutos de la compañía **AQUAPESCA S. A.**, que se celebra al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA INTERVINIENTE.-** Comparece a celebrar el presente instrumento el Licenciado **JORGE ALFREDO ADUM ZIADE**, en su calidad de **GERENTE GENERAL** de la compañía **AQUAPESCA S. A.**, quien ha sido autorizado para intervenir en este acto por la Junta General de esta compañía, según consta del

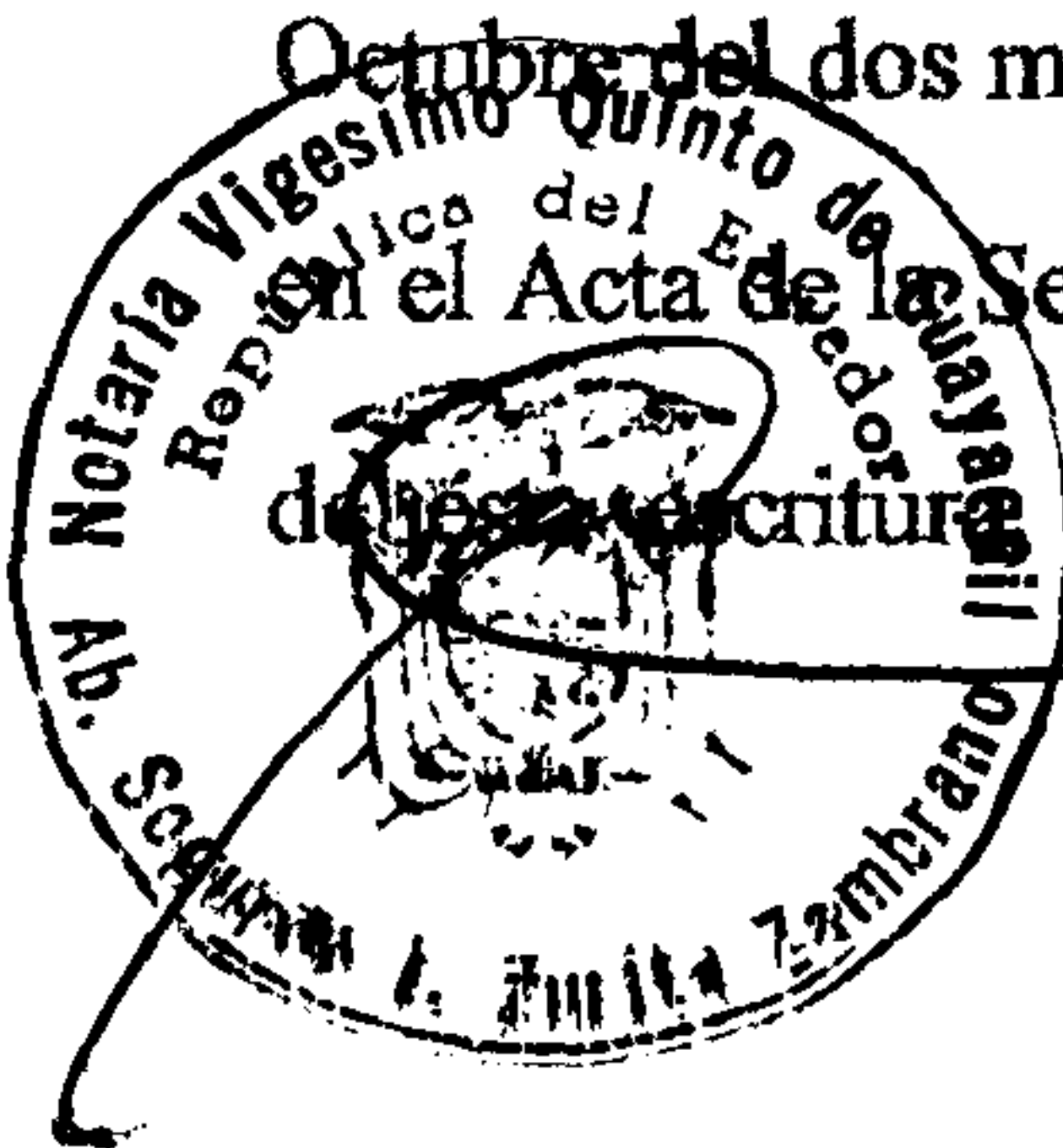


Acta de la sesión celebrada el dos de Octubre del dos mil, que se anexa a la presente para que se incorpore como documento habilitante.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**

a) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, Doctor Jorge Maldonado Rennella, el doce de Febrero de mil novecientos ochenta y dos, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el veintidós de Marzo de mil novecientos ochenta y dos, se constituyó la compañía **AQUAPESCA S. A.**; b) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo de Guayaquil, Abogado German Castillo Suarez, el diez de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el veintisiete de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis, la compañía aumento su capital a dos millones de sucres y consecuentemente reformo su Estatuto Social; c) Mediante escritura pública celebrada el catorce de Marzo de mil novecientos noventa y cinco, ante el Abogado Eduardo Alberto Falquez Ayala, Notario Séptimo del cantón Guayaquil, inscrita el veintitrés de Junio de mil novecientos noventa y cinco en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, se aumento el capital a Diez millones de sucres y se reformaron los estatutos; d) En sesión celebrada el dos de Octubre del dos mil, la Junta General de Accionistas de **AQUAPESCA S. A.**, resolvió aumentar el capital y reformar los estatutos de la mencionada compañía.- **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE**

ESTATUTOS.- Con los antecedentes expuestos el Licenciado JORGE ALFREDO ADUM ZIADE, en su calidad de GERENTE GENERAL de "**AQUAPESCA S. A.**", declara uno) Convertido su capital de diez millones de sucres a cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América; y dos) Aumentado el capital suscrito de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América que tiene a OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, el mismo que se encuentra totalmente suscrito y pagado en la forma establecida en el acta de la sesión de la Junta General de Accionista celebrada el dos de Octubre del dos mil, así como reformados los Estatutos Sociales en los términos que constan

en el Acta de la Sesión de Junta General antes indicada, que se agrega como parte integrante de esta escritura. Se deja constancia que los suscriptores del presente aumento son de



**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA AQUAPESCA S.A., CELEBRADA EL 2 DE OCTUBRE DEL 2.000.**

Se publica el libro de actas en el...

En Guayaquil, a 2 de Octubre del 2.000, a las 13 horas en la oficina ubicada en la Av. Juan Tanca Marengo, Km. 3 1/2, se reúnen y constituyen en Junta General los accionistas de la compañía **AQUAPESCA S.A.**, quienes representan las 10.000 acciones ordinarias y nominativas de S/.1.000,00 cada una, Agropecuaria Calicanto (**AGROCALSA**) S.A., representada por Presidente y Gerente General, señores Estefano Adum Boschetti, y Lcdo. Alfredo Adum Ziadé, propietaria de 5.000; y, Frigoríficos del Norte S.A. (**FRIONOR**), representada por su Gerente General Ing. Lidia Cevallos Zambrano, propietaria de 5.000 acciones. Concorre además el señor Guido Adum Boschetti, Presidente.

Se publica el libro de actas en el...

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta Universal al tenor de lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están unánimes de acuerdo a tratar: 1) Conocimiento de las disposiciones referentes a la dolarización de las acciones y de la contabilidad de la compañía; 2) Aumento del capital; y, 3) Reforma de Estatutos.

Se publica el libro de actas en el...

Preside la sesión el señor Guido Adum Boschetti y, actúa en la secretaría el Lcdo. Alfredo Adum Ziadé.

Se publica el libro de actas en el...

El Presidente ordena que por secretaría se constate el quorum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual el Presidente declara instalada la sesión.

Se publica el libro de actas en el...

El Gerente General informa que de acuerdo a la Ley de Transformación Económica del Ecuador, expedida el 8 de Marzo del 2.000 y publicada en el Registro Oficial No. 34 del 13 Marzo del 2.000, es necesario reformar cualquier norma que exprese el capital o la contabilidad de las personas en sucres a dólares de los Estados Unidos de América; por tal motivo pone a consideración de la Junta la transformación del capital de la compañía de sucres a dólares, para lo cual propone se cambie el valor de las acciones de un mil sucres a un dólar, quedando de esta manera el capital de la compañía de US\$400 dólares, dividido en 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, teniendo los accionistas Frigoríficos del Norte S.A. (**FRIONOR**), 200; y, Agropecuaria Calicanto (**AGROCALSA**) S.A., 200.



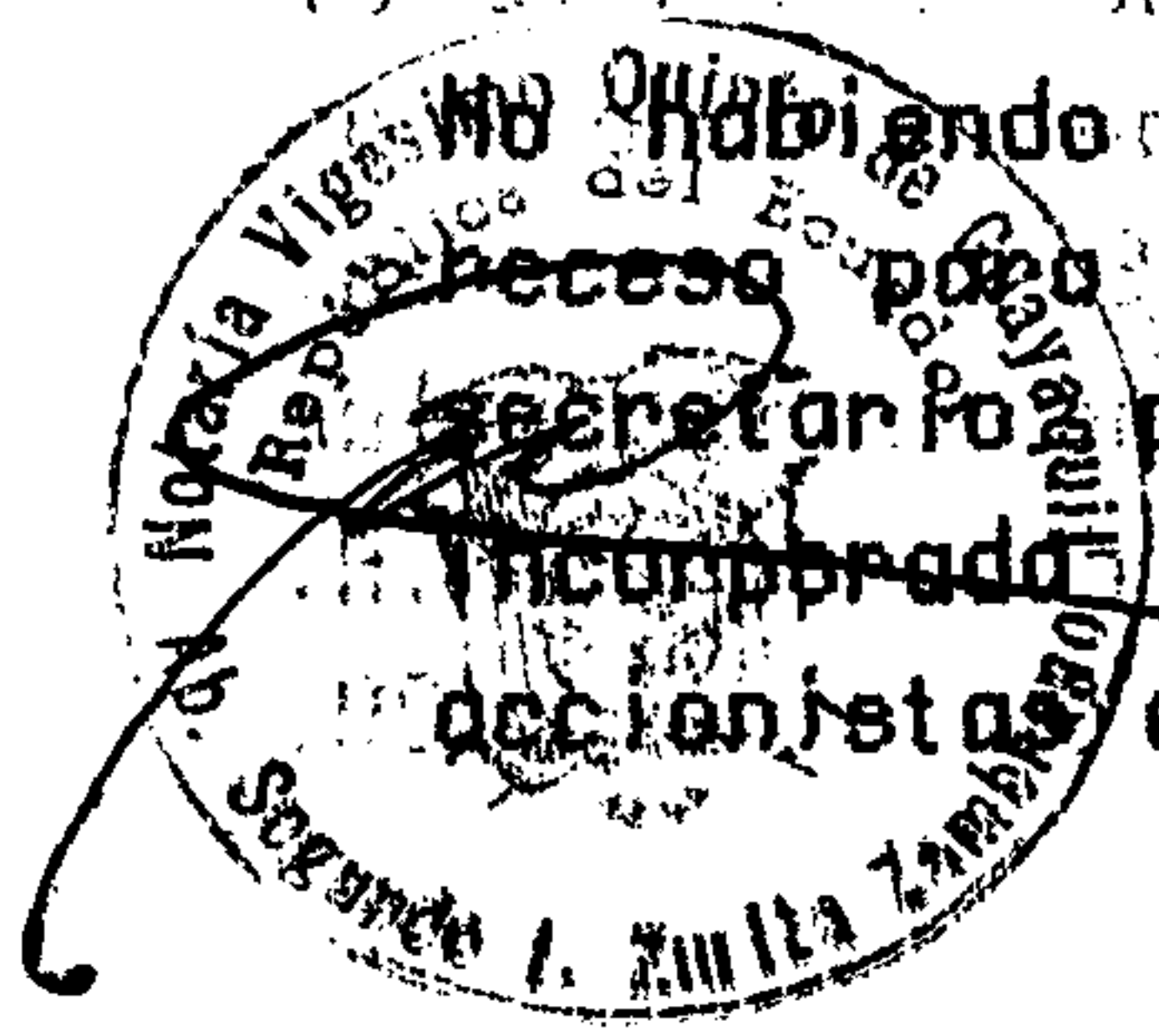
Debiendo para ello el Representante Legal canjear los títulos y tomar las respectivas anotaciones en el Libro de Acciones y Accionistas y a la vez a expresar toda la contabilidad en dólares de los Estados Unidos de América. La Junta General luego se escuchó la propuesta del Gerente General la aprueba por unanimidad, quedando de esta manera el capital de la compañía expresado en dólares así como las acciones de cada uno de los accionistas.

Sobre el segundo punto del orden del día, el Gerente General se manifiesta que por disposición de la Superintendencia de las Compañías es obligatorio aumentar el capital suscrito de las compañías a US\$800,00, por lo que propone se apruebe un aumento de US\$400,00, y que sea suscrito y pagado en numerario por los actuales accionistas en proporción a sus acciones. La Junta General luego de las deliberaciones correspondientes, resolvió por unanimidad: Que el aumento de capital se haga en CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$400), mediante la emisión de 400 nuevas acciones de US\$.1,00 por cada una; Que los actuales accionistas suscriban el aumento de capital en la siguiente forma: Frigoríficos del Norte S.A. (FRIONOR), 200 acciones; y Agropecuaria Calicanto (AGROCALSA) S.A., 200; y, que sea pagado en su totalidad en numerario.

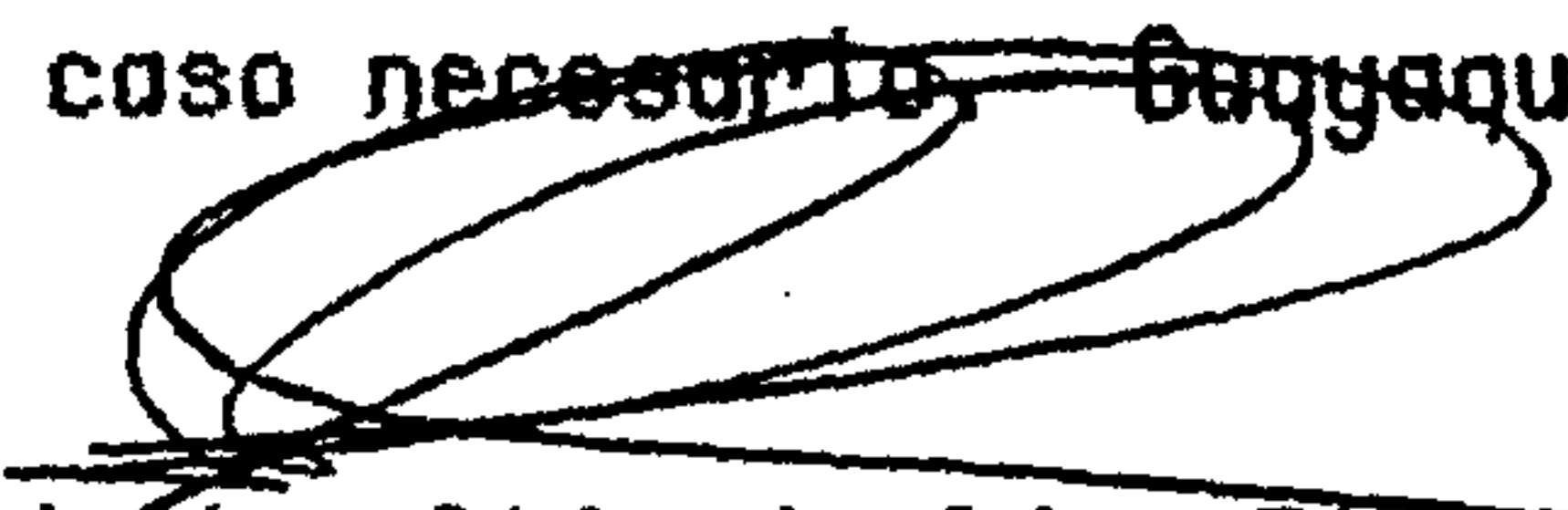
Consecuentemente se reforma el artículo Cuarto de los Estatutos Sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO CUARTO.- El capital es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, numeradas del 001 al 800 inclusive. Se podrán emitir títulos separados por cada acción o títulos representativos de varias acciones. Cada acción liberada dará derecho a un voto en las decisiones de la Junta General y a los derechos que la Ley le confiere a los accionistas, las no liberadas lo darán en proporción a su valor pagado."

La Junta General por unanimidad autorizó al representante legal para que suscriba la escritura pública de Aumento de Capital y el Reforma de Estatutos.

Habiendo otro asunto que tratar la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión el secretario previo a la lectura del acta indica que queda incorporada al expediente de esta sesión la lista de los accionistas asistentes y nombramientos. Concluida la lectura del



acta esta es aprobada por unanimidad y suscrita por los concurrentes en unidad de acto con el Presidente y Secretario, con lo que siendo las 13.45 horas se declara concluida la sesión.f) A. Adum Z.-f)G. Adum B.-f)E. Adum B.-f)L. Cevallos Z.-
CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede es igual al original que reposa en el libro respectivo, al que me remito en caso necesario, Guayaquil, 2 de Octubre del 2.000.


Ldo. Alfredo Adum Zúade
Gerente General- Secretario



AQUAPESCA S.A.

00 05

Guayaquil, Septiembre 14 del 2000

Señor Licenciado

JORGE ALFREDO ADUM ZIADE

Ciudad:

De mis consideraciones:

Cumpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **AQUAPESCA S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, procedió a reelegirlo al Señor **Lcdo. JORGE ALFREDO ADUM ZIADE**, portador de la Cédula de Ciudadanía N°. 090404405-4, de nacionalidad Ecuatoriana, con domicilio en el Km. 3 ½ de la Avenida Juan Tancá Marengo de esta ciudad de Guayaquil, **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de cinco años contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, con los deberes y atribuciones señalados en los Estatutos Sociales. Cuyo nombramiento anterior fue inscrito el 24 de Abril de 1995.

En el ejercicio de su cargo usted, ejercerá sin en el concurso de ningún otro funcionario, la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía.

Los estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, Dr. Jorge Maldonado Renella, el 12 de Febrero de 1982 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 22 de Marzo de 1982. Posteriormente aumentó y reformó sus estatutos sociales mediante escritura Pública otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Ab. Eduardo Falquez Ayala el 14 de Marzo de 1995, inscrito en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 23 de Junio de 1995.

Atentamente,



SR. GUIDO CAMILO ADUM BOSCHETTI
PRESIDENTE

Acepto el cargo para el que he sido designado.- Guayaquil, Septiembre 14 del 2000



LCDO. JORGE ALFREDO ADUM ZIADE
C.I.# 0904044054

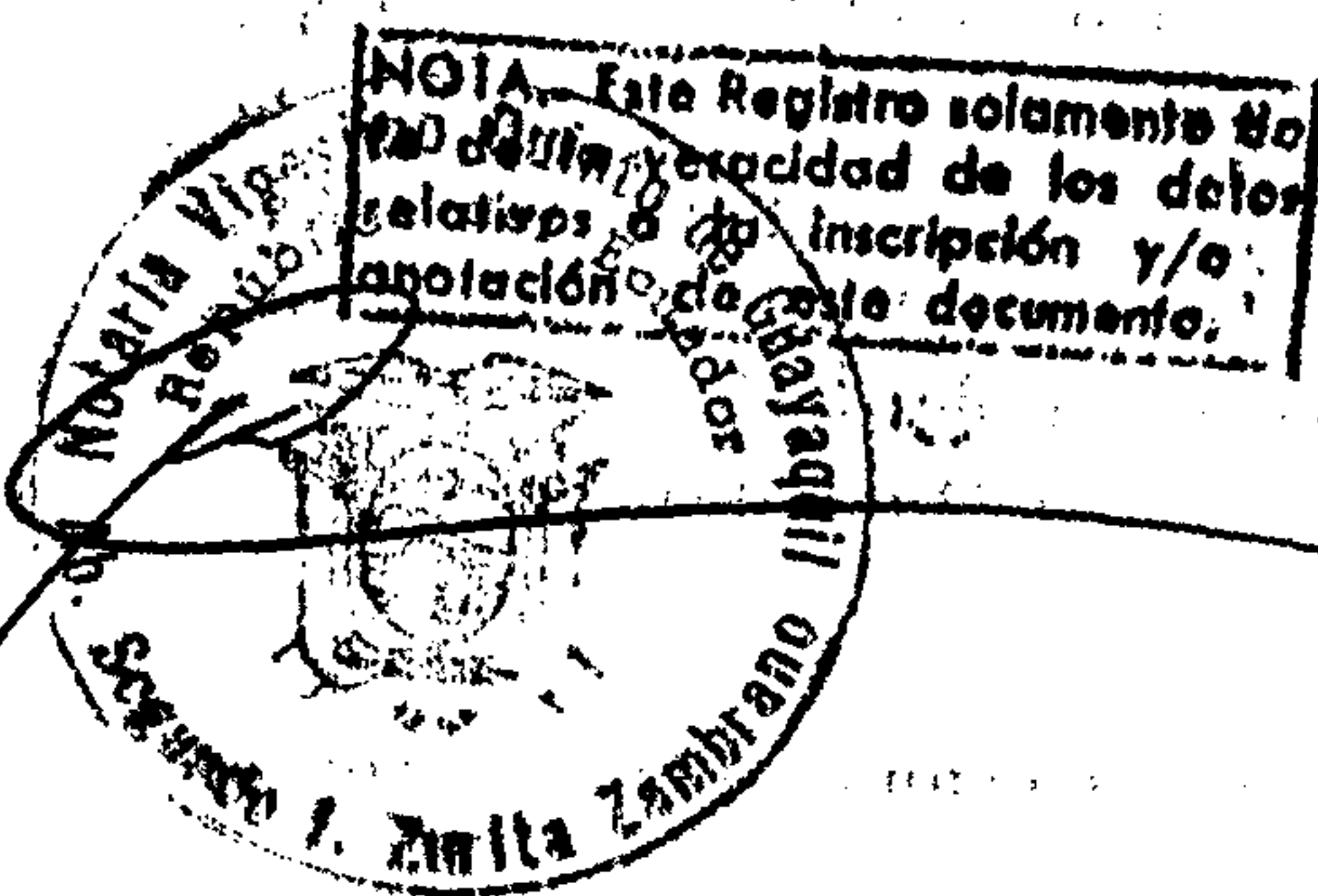


En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Gerente General
de la compañía Aguaponesa S.A.
a favor de Jorge Alfredo Alvarado Liade
folio (a) 67.010 Registro Mercantil No. —
18.917 Repertorio No. 23.905

Se archivan los comprobantes de pago por los
Impuestos respectivos.

Guayaquil, 6 de octubre del 2000

Katla Murrieta Wong
Dra. Katla Murrieta Wong
Registradora Mercantil Interina
del Cantón Guayaquil





**NOTARIO VIGESIMO QUINTO
DEL CANTON GUAYAQUIL**

EN REPRESENTACION DE LA COMPAÑIA AQUAPESCA S. A

~~R.U.C. # 0990576432001~~

ALFREDO ADUM ZIADE

GERENTE GENERAL

C. C.# 0904044054



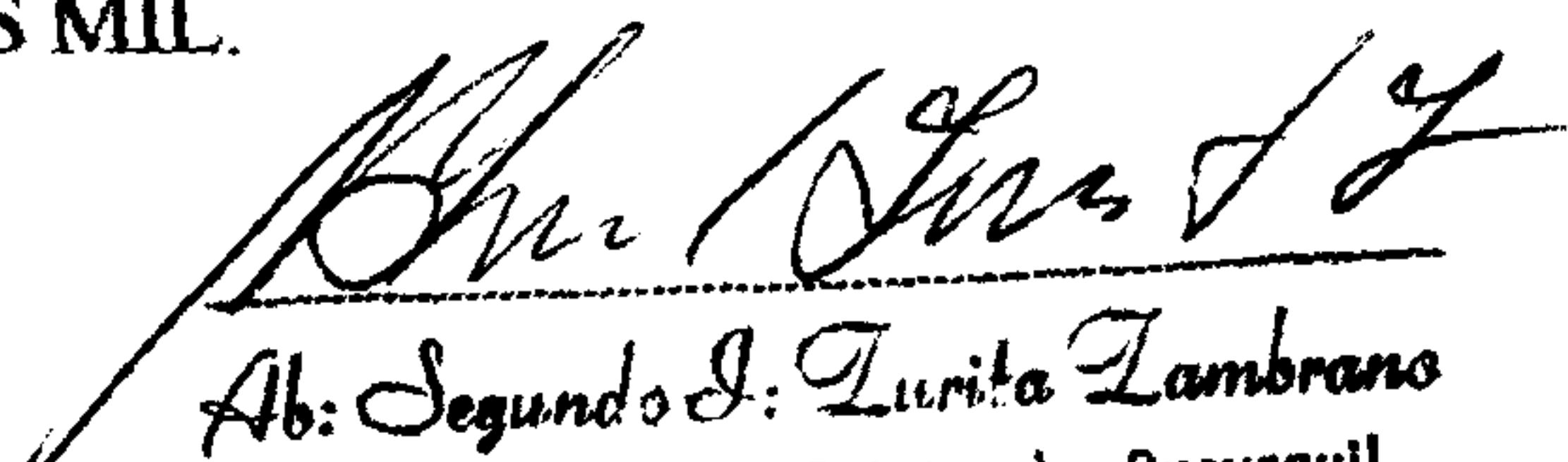
EL NOTARIO

SE OTOR-

AB. IVOLE ZURITA ZAMBRANO

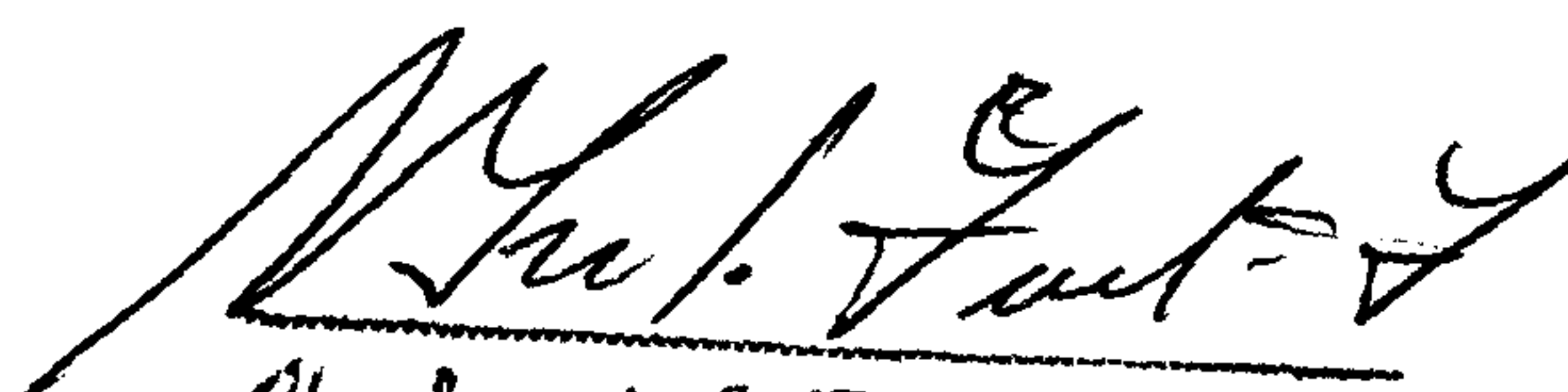
GO ANTE MI, EN FE DE ELLO, CONFIERO ESTA QUINTO TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA AQUAPESCA S. A. QUE ANTECEDE, QUE SELLO, FIRMO Y RUBRICO, EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LOS DIECINUEVE DIAS DE OCTUBRE DEL DOS MIL.




Ab. Segundo I. Zurita Zambrano
Notario Vigésimo Quinto de Guayaquil

RAZON: Tome nota al margen de la matriz de la escritura publica de fecha 12 de febrero del 1982 que contiene la Constitución de la Compañia AQUAPESCA S.A... el contenido de la Resolucion N0 00-G-II-0006880 de la Surperintendencia de Compañias de Guayaquil, de fecha 21 de Noviembre del 2000, por la cual aprueba la la escritura publica de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIAL de la COMPAÑIA AQUAPESCA S.A.. Guayaquil, veintisiete de noviembre del dos mil




Ab. Segundo I. Zurita Zambrano
Notario Vigésimo Quinto de Guayaquil



00 07

AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

DOY FE:- Que en esta fecha y, al margen de la matriz correspondiente, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Cuarto, de la Resolución No.00-G-IJ-0006880, de fecha veintiuno de noviembre del dos mil, de la Superintendencia de compañías en Guayaquil, tomé nota de la APROBACION de la conversión del capital de la compañía, de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, aumento de capital suscrito y, la reforma de estatutos de la compañía **AQUAPESCA S.A.**- Guayaquil, noviembre 28 del 2.000.-



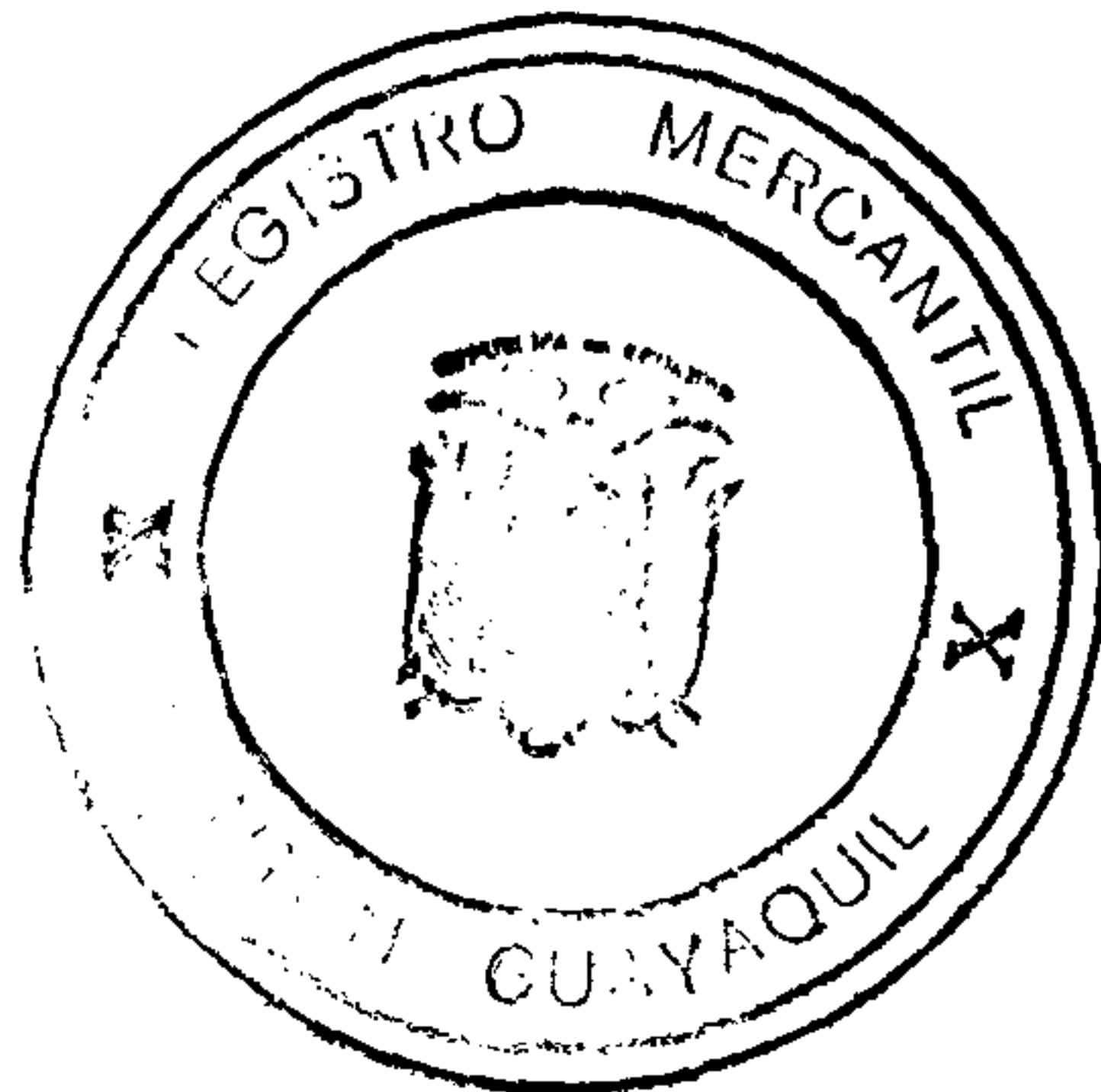
E. Falquez
AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO DEL
CANTON GUAYAQUIL

1- En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución Número 00-6-II-006880, dictada el 21 de Noviembre del 2000 por el Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil; queda inscrita la escritura, que contiene la conversión del capital, aumento de capital suscrito y Reforma de Estatutos de la Compañía Aguaparra S.A. de fojas 17703 a 17712, número 2341 del Registro Industrial y anotada bajo el número 30732 del Repertorio.- 2.- CERTIFICO: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta escritura.- Guayaquil, 8 de Diciembre del 2000

Katia Murrieta Wong
Dra. Katia Murrieta Wong
Registradora Mercantil Interina
del Cantón Guayaquil

RAZON: En esta fecha se efectuó (aron) dos anotación(es), del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectivo(s).- Guayaquil, 8 de Diciembre del 2000

Katia Murrieta Wong
Dra. Katia Murrieta Wong
Registradora Mercantil Interina
del Cantón Guayaquil



NOTA.- Este documento es una copia auténtica de la escritura inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, en virtud de la anotación de esta copia.

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Valor pagado por este trabajo
\$: 49.07